



E.S.E. CAMULA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

ACTA DE INICIO

FECHA CONTRATO CMC: 13 DE ABRIL DE 2026.

CONTRATISTA: CESUR: CENTRO DE ASESORIAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE
COMPUTACION, DE PROYECCION E
IMPRESION PARA LA ESE CAMU LA
APARTADA.


VALOR: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS
CINCUENTA MIL PESOS (\$30.850.000
MCTE).

NUMERO DE CONTRATO CMC-006-2026.

En la fecha 13 de abril de 2026 se reunieron en la Gerencia de la ESE CAMU LA APARTADA, las siguientes personas a saber: **LINA VERONICA ACOSTA LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 34.835.681 de Montelíbano, actuando en calidad de SUPERVISORA del contrato de la referencia y la empresa **CESUR: CENTRO DE ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, empresa identificada con NIT N° 901159108-9, con domicilio en Planeta Rica, representada legalmente por **JOSE ANTONIO ACOSTA RUIZ**, mayor y vecino de Planta Rica, identificado con cedula de ciudadanía N°15.673.628, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al referenciado en el encabezamiento.

Para constancia se firma en La Apartada, el 13 de abril de 2026.


LINA VERONICA ACOSTA LOPEZ.
Supervisora.


JOSE ANTONIO ACOSTA RUIZ.
CESUR S.A.S.
Contratista.